

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****26731** *EGO INTERNACIONAL, S.A.P.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se comunica que el socio único de acordó la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la consecuente modificación de sus estatutos sociales, en comparecencia de 15 de julio de 2010, a la que decidió dar el carácter de Junta General Universal de accionistas.

Se comunica, del mismo modo, que en dicha comparecencia acordó reducir el capital social en cincuenta y siete mil un euros y veintiún céntimos (57.001,21 €), mediante la reducción del valor nominal de todas las participaciones en 57,0012 € por participación, devolviendo al socio único parte de su aportación, resultando un capital social de tres mil cien euros (3.100,00 €), dividido en 1.000 Participaciones Sociales de 3,10 € cada una de ellas.

Alcobendas, 28 de julio de 2010.- El Administrador Único. Fdo.: Juan Antonio García-Obregón Fernández.

ID: A100061451-1